ANEXO[1]
FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:
A. HAVER GONZÁLEZ BARRERO
B. ASESOR
C. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
D. MEDELLÍN, 17 DICIEMBRE 2018
E. 05 DE ABRIL DE 2016
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:
RETIRO _2 de ENERO 2019_ SEPARACIÓN DEL CARGO X

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

En el proceso de Evaluación Independiente y Fomento de la Cultura del Control, constituido en el Plan de Desarrollo "*Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019*", se tiene como una de las metas principales el Fomento de la Cultura del Control; en la vigencia se han realizado diferentes actividades como: encuentros de control interno, seguimiento a trabajos reglamentarios, acciones de verificación, auditorías de ley, auditorías ciudadanas y auditorías de gestión. Es importante la participación nuestra en los comités internos de contratación, en el codfis, en el COS, comité departamental de archivo, comités de conciliación, audiencias públicas solicitadadas por los funcionarios dependencias y el respectivo acompañamiento de las dependencias.

Realización de los Encuentros Internacionales de Control Interno-versión-2016-2017-2018.

Gestor del proceso de Evaluación Independiente, Secretario técnico del Sistema Integrado de Gestión.

Apoyo a la Implementación del MIPG-Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Gobernación de Antioquia.

Apoyo a la certificación de la norma ISO 9001-2015.

Apoyo a la implementación de Normas Internacionales de Auditoría-plan de desarrollo-"ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE"

Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Acciones de seguimiento y verificación.
Gerente Encargado de Control Interno y Auditoría Interna en 7 oportunidades.

[1] Tomado de la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República

Para el periodo 2018, por primera vez, se realizó la Semana del Fomento de la Cultura del Control y la Transparencia del 13 al 16 de noviembre, compuesta de diferentes actividades alusivas al control interno, la cual fue resaltada por entes públicos como el Departamento Administrativo de la Función Pública en su página principal, también la importancia para los servidores públicos de la Gobernación, al tener espacios de capacitación, reconocimientos y participación lúdica programadas en una misma semana, que permitiesen la interiorización y recordación de los principios básicos del control establecidos en el MECI. Las actividades desarrolladas en esta semana fueron: Encuentro de Líderes de las 17 Políticas del MIPG, Activación piso a piso en el CAD y en la FLA, Encuentro Internacional de Control Interno y Reconocimientos a los servidores con mejor desempeño de sus funciones.
Para estas actividades programadas se unieron dos rubros presupuestales de la Gerencia teniendo como resultado la ejecución del 82% del presupuesto asignado, en consideración de la Ley 1474 que habla sobre la austeridad en el gasto.

Para el 2019, se brinda un valor agregado al Plan Anual de Auditoría acorde a la certificación en Normas Internacionales, debido a que esta propone que el universo auditable debe ser basado en riesgos. En un principio, se determinaban las auditorías de gestión de acuerdo a los presupuestos asignados a los proyectos, para esta vigencia se propuso tener en cuenta y dar mayor peso a los riesgos definidos en los procesos que apuntaban directamente a algún proyecto, a su presupuesto asignado, las expectativas de la alta dirección y las expectativas de la alta gerencia, respectivamente.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: No aplica.

Paz y salvo

B. Bienes Muebles e Inmuebles Colocar nota que se entregan a ----------
---

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

No aplica.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No aplica.

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica.

8. CONTRATACIÓN:

No aplica

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vi gentes en la entidad.

En el proceso de Evaluación Independiente están consignados los procedimientos de los 23 procesos de la gobernación de Antioquia a los que le atendeos los riesgos y la medición de sus indicadores.
Esto nos permite fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua.
Proteger los activos de información de amenazas internas y externas que puedan afectar la privacidad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Facilitar el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión y la mejora en los resultados del plan de desarrollo.

10. CONCEPTO GENERAL:

Mi inicio en la empresa fue el 5 de Abril del 2016, hasta el 2 de Enero de 2019.
Mis principales funciones fueron: Asesorar en la formulación, coordinación y ejecución de las políticas y planes generales para analizar la viabilidad de los mismos.
Resolver las consultas emitiendo conceptos y aportando elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la adpción,la ejecución y el control de los programas propios del organismo.
Realizar estudios relacionados con la misión institucional, los propósitos y objetivos de la entidad que le sean confiados, para justificar las necesidades de la entidad.
Participar en la representación del organismo o entidad, asistiendo a reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado, con el fin de promover las políticas establecida en la gobernación.
Verificar el cumplimiento de las actividades planificadas en el equipo de mejoramiento del proceso de evaluación independiente, realizando los ajustes necesarios, para garantizar el alcance de las metas establecidas en el proceso.
Representar a la Gerencia de Auditoría Interna en los eventos que por su carácter sean delegados por el Gerente, asistiendo a ellos para posteriormente pasar un informe.
Elaborar las actas en los diferentes comités o consejos en donde participa la Gerencia de Auditoría Interna.

Monitorear la ejecución de los proyectos contenidos en el plan de acción de la Gerencia de Auditoría Interna.
Participar como enlace con entes externos en las delegaciones asignadas por la Gerencia de Auditoría Interna.

Contribuir al mantenimiento y mejoramiento continuo del sistema Integrado de Gestión a través de la participación en todas las actividades,estrategias y programas definidos por entidad.
Participar como enlace con entes externos en las delegaciones asignadas por la Gerencia de Auditoría Interna.

11. FIRMA: _____

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

12. OTRAS FIRMAS:
En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

_____

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUIA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)
Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No._____ Fecha. _____

_____

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

_____

_____

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
PRIMER TESTIGO

NOMBRE, CARGO, FIRMA y No. C.C.
SEGUNDO TESTIGO